

PAUTAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION CICLO LECTIVO 2020

La presente propuesta fue construida con el aporte realizado por los docentes a través de lo manifestado en las reuniones institucionales del tratamiento de las Propuestas Curriculares Priorizadas para este ciclo lectivo 2020 en contexto de Pandemia, posteriormente tratado y aprobado en CAI para ser comunicado a Equipos Docentes y Estudiantes.

El marco normativo que guía el desarrollo de esta propuesta institucional de evaluación y acreditación es el ANEXO 1 – Resol. 1872/2020 y Comunicación 11/2020 DESFDI .

Entendiendo que nuestro horizonte como Institución Formadora es garantizar el derecho a un recorrido formativo integral de calidad y co-responsable de nuestros futuros docentes , se establece como criterio para APROBAR O DESAPROBAR cursadas por cada Unidad Curricular : los ofrecidos por el docente según lo planteado en la cursada durante el proceso realizado y sostenido – Respetando la autoridad pedagógica y trabajo planteado en cada cátedra por dichos profesores a cargo.

****Se establece Institucionalmente a las cursadas de los estudiantes como “débiles – intermitentes y con incorporación tardía” : los que habiendo iniciado la cursada de la unidad curricular en el mes de marzo - abril 2020, no alcanzaron la participación virtual en al menos un 30% de la propuesta realizada por el docente.***

- ***Acreditan la cursada: Estudiantes que cumplan los objetivos / logros / acuerdos propuestos por el docente a lo largo del año. Cada docente establecerá los requisitos y criterios para aprobar las cursadas según lo trabajado en la virtualidad. Se espera que los estudiantes logren un mínimo del 70% u 80% de presentación y aprobación de trabajos/ instancias propuestas por los docentes.***
- ***Acreditación pendiente (AP): Estudiantes con trayectorias débiles – intermitentes y/o con incorporación tardía que lograron alcanzar entre el 30 - 40% de los objetivos / logros y acuerdos propuestos por el docente a lo largo del año. Los estudiantes que se encuentren en dicha condición podrán optar por un Trayecto Formativo Complementario. Debiendo acreditar la unidad curricular hasta abril 2021 con los criterios y objetivos propuestos por los docentes para el año.***
- ***Desaprueban la cursada: Estudiantes con nula presencia o menos del porcentaje requerido para una acreditación pendiente y No han logrado responder a las propuestas del docente en todas las formas presentadas.***

Los estudiantes que se encuentren en esta condición, podrán optar por recurrir la materia o rendir libre (con excepción en los siguientes Espacios Curriculares: EDI - TFO, Didácticas Específicas, Talleres, Ateneos, Seminarios, Prácticas Docentes).

- ✓ *Aquellas unidades curriculares cuyo inicio Extraordinario fue posterior al mes de julio 2020: continuarán las cursadas hasta abril 2021, con acompañamientos virtuales de los docentes- publicaciones y reinicio en febrero / marzo 2021- Los docentes informarán antes del 30-11-2020 al respecto a los estudiantes con el fin de que puedan organizar el recorrido de las cursadas.*

Estas cursadas serán acreditadas al 20-4-2021-

- ✓ *Aquellos estudiantes que están en condiciones: Pendientes de Aprobación: el docente desde el 15/11 al 20/11 tiene tiempo de contactar a dicho estudiante para proponerle la vinculación y cierre de cursada a abril 2021 mediante un Trayecto Formativo Complementario. Esto será por los mismos medios virtuales institucionales que se propusieron para el recorrido de la cursada en este contexto: aulas virtuales del INFOD y/ o por otros medios alternativos que el docente considere posible. De tal manera quede registro de lo acordado.*

**El estudiante tiene tiempo de aceptar la propuesta al docente por el mismo medio de contacto institucional hasta el 20/11/2020 debido al cierre de los registros institucionales y continuar con las inscripciones a mesas de exámenes turno diciembre.*

- ✓ *Los docentes dejarán a disposición de los estudiantes para este Trayecto, el acceso a las aulas virtuales abiertas para que puedan ver el recorrido, los trabajos propuestos – lecturas - foros- análisis e intercambios con los estudiantes a lo largo de la cursada.*

1- Primer periodo de revisión de como está llevando el estudiante el cumplimiento de este TFC tendrá tiempo límite del 22 al 26 - 02 /2021

2- Segunda instancia de revisión - hacer devolución a los estudiantes sobre el proceso sostenido hasta el momento, del 22 al 26 – 03- 2021

3- Tercer período de revisión y último en el que se define la cursada del 19 al 23 -04 – 2021.

d. Cursadas Libres: los estudiantes podrán optar por acceder a esta instancia sin tener el límite del 30%.

Requisito: En la semana del 16-11 al 19 -11 los estudiantes deberán definir la opción de cursada libre para inscribirse en las próximas instancias de diciembre 2020– febrero/marzo 2021.

La propuesta de evaluación de esta instancia, deberá adecuarse a la propuesta curricular priorizada - contemplará las instancias previstas: escrito y oral. No se incluye la condición de libres en los siguientes Espacios Curriculares: EDI - TFO, Didácticas Específicas, Talleres, Ateneos, Seminarios, Prácticas Docentes.

e. Todas las unidades curriculares tienen examen final y la acreditación se realizará respetando la propuesta metodológica que haya adoptado cada espacio curricular y, eventualmente, sus articulaciones.

f. Para las mesas correspondientes al turno diciembre del 2020 y febrero/marzo 2021 se habilita la realización de un solo llamado debido a la complejidad de las acciones de cierre de año, el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles y la organización de las instancias de mesas de exámenes en sus distintas modalidades.

Para los estudiantes próximos a titularse se ofrecerán mesas extraordinarias luego del cierre de las cursadas pendientes de aprobación.

- **Inscripción a mesas DICIEMBRE 2020 : 16-11 al 22-11** (los preceptores del 24-11 al 27-11 tendrán tiempo para controlar las inscripciones y preparar actas volantes) Aclaración Importante a tener en cuenta por los estudiantes: *no se aceptarán inscripciones fuera de esta fecha. Los estudiantes tienen 7 días para hacerlo.

**Aquellos estudiantes que se presenten en una mesa de examen final que no correspondiera por no haber tenido cursada aprobada o su correlativa correspondiente aprobada, quedará anulada automáticamente, debiendo acreditar nuevamente dicha instancia final.*

- **Mesas turno diciembre del 2 - 12 al 23-12 (7 y 8 son feriados)**

- **Mesas febrero 2021 a confirmar cronograma según orientaciones del Nivel Superior entendiendo las definiciones previstas para el curso de Acompañamiento al Ingresante 2021. (Marzo-Abril)**

Inscripción de estudiantes: 10-11-12-13

-Del 15 al 19/2 preceptores procesan y elaboran actas-

-22/2/2021 al 12/3/2021 . Importante: estas fechas son estimativas según la organización del instituto al mes de noviembre y ad referéndum de comunicaciones del Nivel Superior que indiquen próximos procedimientos.

